

ABS-FOR-23	
VERSION 02	
15/02/2019	

Quibdó 09 de octubre de 2020

S631798

#### **CONTRATO - COQ- 2020-90**

## **ALIRIO MORENO MORENO**

Representante legal
DELEITES EL TRIGAL
Calle 14 # 6-72 local 101 B7 Niño Jesús
Email: deleiteseltrigalquibdo@gmail.com
Quibdó- Chocó

Asunto: Aceptación de oferta.

Solicitud de oferta PR-2020-030

Objeto: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES POR PARTE DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato mediante informe del 05 de octubre de 2020, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

#### Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de diez millones trescientos veinte mil pesos (\$10.320.000), a precios fijos, impuesto consumo incluido, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITE M	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	imp/con sumo	VALOR TOTAL
1	Jugos de varios sabores en cajas de 200 ml y almojábana	1		4.500	360	4.860
2	Gaseosa 350 ml y almojábanas	1		4.800	384	5.184
3	Porción de torta y jugo en caja de 200 ml	1		4.500	360	4.860
4	Pastel de jamón y queso o pollo con gaseosa o Jugo en caja de 200 ml	1		6.000	480	6.480
5	Pan de yuca y Jugo en caja de 200 ml	1		5.000	400	5.400



ABS-FOR-23	
VERSION 02	
15/02/2019	

		····			1	
6	Empanada y jugo en caja de 200 ml	1		5.000	400	5.400
7	Paca con agua que contenga minimo 40 bolsitas x 200ml	1		7.000	560	7.560
8	Bonyurt con zucaritas x 170g	1		3.500	280	3.780
9	Yogurt x 200g	1		3.000	240	3.240
10	Helados de frutas naturales detallar el tamaño y el contenido	1		3.500	280	3.780
11	Helados de cremas, detallar tamaño y contenido	1		3.500	280	3.780
12	Porción de frutas con crema de leche y /o de helados	1		9.000	720	9.720
13	Botella con agua x 280ml	1		3.000	240	3.240
14	Botella con agua x 1 litro	1		4.000	320	4.320
15	Sandwich con jamón y queso y gaseosa o Jugo en caja de 200 ml	1		10.000	800	10.800
16	Picada con carnes de cerdo, pollo, res, chorizos, papas, patacones y ensaladas	1		100.000	8.000	108.000
17	Desayunos detallar el menú	1		12.000	960	12.960
18	Almuerzos detallar el menú	1		18.000	1.440	19.440
19	Cenas detallar el menú	1		15.000	1.200	16.200
20	Porción de pollo con arroz, papa y gaseosa	1		8.000	640	8.640
21	Paquete de maní especial grande	1		3.000	240	3.240
22	Paquete de papitas, platanitos y de todito grande	1		3.500	280	3.780
23	Pasabocas en presentación individual	1		7.000	560	7.560
	valor total, incluido impuesto consumo					\$ 262.224

Nota: el contrato del objeto se llevará a cabo tipo bolsa, por lo que el valor aceptado en su oferta corresponde a valores total unitarios.

## Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es de un (1) mes y veinti tres (23) días, sin exceder al 30 de noviembre de 2020, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el



ABS-FOR-23	
VERSION 02	
15/02/2019	

administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato.

### Lugar de entrega:

La entrega de los refrigerios será acordada con el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. proyecto Aguas del Atrato., de acuerdo a la necesidad del contratante.

## Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción.

### Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. proyecto Aguas del Atrato, pagara al contratista a través del sistema de precios unitarios/mensual, los precios no podrán ser reajustables, de acuerdo a las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del Administrador del Contrato.

## Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud única de ofertas **PR-2020-030.** 

### 1. Garantías de Cumplimiento

#### Amparo de Cumplimiento

Cobertura	Valor as	egurado	Vigencia
Amparo de	25% del	valor d	Vigencia igual a la totalidad del plazo
cumplimiento	contrato		del contrato.

### Amparo de salarios y prestaciones sociales.

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.



ABS-FOR-23	
VERSION 02	
15/02/2019	

Amparo de calidad del servicio

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

**NOTA:** Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

## Documentos del contrato:

El contrato se regirá por la Solicitud de Ofertas **PR-2020-030**, sus adendas, su oferta de fecha 15 de septiembre de 2019, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

#### Formalización del contrato

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

• Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PR-2020-030**.

La anterior documentación deberá dirigirse a **Orlanda Palacios Palacios** teléfono 6724146, Correo electrónico: <u>orlanda.palacios@aguasdelatrato.com</u> a las oficinas de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s).

Atentamente,

LUIS HERACHIO BERMUDEZ MONTOYA DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO AGUAS NACIONALES EDM S.A.E.S.P.

Provectó: Zulith Mosquera Moreno /profesional jurídico